



## **COMUNICADO**

### **LA DIPUTACIÓN DEL PARLAMENT RECHAZA CONVALIDAR EL DECRETO 28/2020**

La Diputación del Parlament de Catalunya ha rechazado en su sesión del viernes 7 de agosto convalidar, con el voto negativo de todos los grupos y subgrupos parlamentarios, el Decreto Ley 28/2020, de 21 de julio, por el cual se modifica la ley 14/2017, de 20 de julio, de la Renta Garantizada de Ciudadanía y se adoptan medidas urgentes con la justificación de armonizar prestaciones sociales con el Ingreso Mínimo Vital.

Desde la Comisión Promotora de la Renta Garantizada de Ciudadanía agradecemos a los grupos Y SUBGRUPOS parlamentarios de Ciudadanos, PSC-Units per Avançar, Catalunya en Comú Podem, CUP-Crida Constituent y PP de Catalunya, que hayan atendido las argumentaciones del documento de análisis jurídico de dicho decreto que les remitimos, así como nuestra solicitud para que rechazaran convalidar dicho decreto (adjuntamos dichos documentos registrados el 31 de julio en el Parlament).

Esperamos que los responsables de dicho decreto tomen nota y no vuelvan a repetir estas prácticas, con suspensiones abusivas de los plazos de tramitación de la prestación de RGC y de los complementos para las personas que soliciten paralelamente el Ingreso Mínimo Vital, o derivando responsabilidades a las personas vulnerables que perciben en la actualidad la RGC, o añadiendo nuevos plazos innecesarios, cuyas consecuencias negativas perjudican los derechos de las personas vulnerables, y que emprendan la vía del diálogo y la negociación en el marco del Parlament de Catalunya con el conjunto de grupos y subgrupos parlamentarios y con las organizaciones de la sociedad civil acreditadas como grupos de interés.

Llamamos a los grupos parlamentarios que han rechazado la convalidación de este Decreto injusto y burocrático a estar alerta para evitar nuevos intentos similares, y abrir un proceso de diálogo en el Parlamento, también con las organizaciones sociales para elaborar la mejor propuesta que facilite el encaje entre la prestación de la Renta Garantizada de Ciudadanía y el Ingreso Mínimo Vital, respetando los derechos de las personas vulnerables y con voluntad de agilizar y hacer efectivo el acceso a dichas prestaciones.

Reiteramos nuestro ofrecimiento de colaborar y ayudar en dicho objetivo.

Barcelona 7 de agosto 2020

**Comisión Promotora Renta Garantizada de Ciudadanía**